Contribuciones por parte del Consejo Comunal San Miguel Arcángel para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela:

- 1. La sala de batalla 200 se formo 21 de agosto de 2010. Con una organización de 09 consejos comunales que hacen vida en el ámbito territorial mas cercano. Con la finalidad de atender todas las problemáticas que tienen que ver con el bien común colectivo. Esta conformada por 216 voceros principales y 216 suplentes, y hasta la fecha hemos recibido de forma inmediata repuestas del gobierno nacional en cuanto la aprobación de varios proyectos de bajos costos y alto impacto, como son la reparación de un portón consejo comunal bloques unidos, alumbrado publico de las dos plaza consejos comunales barrio aeropuerto y brisa del aeropuerto, una escuela de música para niños (a) y adolescentes y toda aquellas personas que quieran aprender la actividad consejo comunal san miguel arcángel, la rehabilitación de comedor comunitario consejo comunal vista al aeropuerto 3y4, aprobación de recurso de un proyecto de medios comunitarios C.C Santa Eduvigis 01, rehabilitación de casa comunal C.C santa Eduvigis 04, proyecto de recolección de basura C.C santa Eduvigis 2y3, rehabilitación eléctrica de el parque y la plaza C.C la torre. Todas estas comunidades hemos sido beneficiadas gracias a las políticas que maneja este gobierno revolucionario y socialista debido a la participación libre y protagónica que nos ofrece este sistema de estado. Solo esperamos poder seguir contando con el apoyo que siempre nos han ofrecido para poder alcanzar nuestra mayor meta que es la máxima suma de felicidad posible.
- 2. Somos un equipo de trabajo que de forma organizada hemos venido atendiendo con el gobierno nacional y regional, las políticas públicas y directas que le corresponde veneficiar al colectivo. Mediante la creación de la primera ley de los consejos comunales, creada en agosto del 2006. De forma especial se nos han garantizado muchos derechos y beneficios, entre ellos la participación de protagónica y directa que no es mas que la transferencia del poder al pueblo. Y otros derechos entre otros y en su mayoría son considerados especiales.
- 3. Dejando claro que estos alcances se deben a nuestro proceso revolucionario liderizado por HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS. De quien surgió la consulta popular al cambio de nuestra constitución que permitiera garantizar el disfrute y goce a nuestros derechos.
- 4. Hoy por hoy nos podemos sentir orgullosos del trabajo que venimos desempeñando envista que lo que hacemos lo hacemos por que a si no lo dicta nuestra conciencia y nuestro corazón, muy a pesar de los comentarios destructivos que tratan de empañar la imperiosa labor que viene sobre llevando nuestro presidente los consejos comunales hemos demostrados amplia capacidad en los trabajos sociales en lo que trata materia de salud, cultura, deporte, en mejoras de aguas servidas, alumbrado publico y aguas blanca y aunque no tenemos la experiencia técnica tenemos la experiencia comunitaria y si seguimos uniendo ambos esfuerzos es mucho lo que podemos lograr,

- 5. También queremos resaltar todas las jornadas que le hemos podido brindar a nuestras comunidades gracias al apoyo del gobierno regional, que nos presta la colaboración con jornadas de mercal, salud, entre otros.
- 6. Si bien es cierto no todo lo que brilla es oro en tal sentido queremos dejar claro que el hecho de que una persona use una camisa roja eso nos no garantiza que sea revolucionario y socialista, el hecho que una persona no haya firmado para que le reactivaran el referéndum al presidente tampoco nos garantiza que sea revolucionario y socialista solo la acciones de las personas nos garantizan el verdadero poder revolucionario y socialista que tiene un ser humano.
- 7. Esta sala de batalla también a logrado recuperar unos espacios que se encontraban abandonados en nuestra comunidad como es un centro de barrio adentro, este espacio tenia aproximadamente 06 años en total abandono y con el esfuerzo en común hemos logrado que funcione para dar clases de corte y costura apoyo por el INCES, también ensayan niñas bailes, se albergaron refugiados con los aguaceros del año pasado y estamos en la espera de unos recurso por el ministerio comuna para su fin que es el barrio adentro de la comunidad que beneficiara a mas de 9.000.000 habitantes de la zona.
- 8. Otro espacio que se encontraba sin uso en la comunidad desde hace mas de 03 tres años era una bloquera comunitaria que pertenecía a un consejo comunal y jamás le dieron uso y con la conformación de esta sala de batalla hemos podido conseguir el ejecútese de la misma para crear empleo directo a las comunidades y mejores precios al colectivo, y en la actualidad nos encontramos estudiando todos los terrenos baldíos que se encuentra en cada una de nuestra comunidades para dar repuestas habitacional a nuestro pueblo de forma organizad, tomando todos los censos de personas alquiladas y arrimadas de cada consejo comunal para que lo que no cuenta con terrenos también gocen del mismo beneficio.
- 9. Otro logro de lo que nos sentimos orgulloso y contento que durante mas de (30) años. No contábamos con el servicio del alumbrado publico y decimos con mucha énfasis que gracias a este gobierno ya podremos contar con servicio de alumbrado publico digno y que las otras comunidades también cuentan con las misma, y hay que resaltar que todo esto solo se a podido a la confianza que siempre nos a dado y brindado nuestro comandante en jefe todo estos logros tienen mucho que ver con los derechos de los ciudadanos ya que cada vez que ejecutamos un proyecto estamos garantizando el derecho de los ciudadanos amparados sobre todo en el ART.21 de la constitución bolivariana de Venezuela que nos permite como personas y ser humano desarrollar políticas publicas que antes no existían.